

# ***Liderazgo político en femenino: desafíos y limitaciones en el proceso de construcción de lideresas en el escenario político internacional***

*Autorxs: Yohana Solis, Denise Sanviti, Natalia Henao, Delfina Burone Lopez, Camila Torres, Judith*

*Banchik Kremer, Ana Fainstein, Maria Carda Gargallo*

*Coordinación y Edición: Denise Sanviti & Yohana Solis*

## **Abstract**

La teorización clásica en torno al estudio del liderazgo político se centró en una visión patriarcal, tanto en su definición como en su alcance aplicativo. Por ello, esta línea de investigación tiene el objetivo de analizar el liderazgo político en femenino a través de la identificación de los desafíos y limitaciones, tanto sustantivos como materiales, dentro de la desigualdad estructural preexistente - en términos de género - que enmarca el proceso de construcción de lideresas en el escenario político internacional.

A través de las perspectivas de género e interseccional, se realizará una revisión bibliográfica en el estudio del liderazgo político clásico, cuyo principal sesgo es el análisis del liderazgo político femenino. A partir de las teorías feministas, se procurará abordar los principales factores que limitan la construcción del liderazgo político femenino en el escenario político internacional y la ubicación de la mujer como agente de cambio.

Finalmente, se analizarán los casos de **Francia Márquez, de Colombia; Ursula von der Leyen, de la Unión Europea; Kamala Harris, de Estados Unidos; Petra De Sutter, de Bélgica; Samia Suluhu, de Tanzania, y Halimah Yacob, de Singapur**; seis mujeres que ejercen o ejercieron liderazgo político.

**Palabras clave:** *liderazgo político femenino, relaciones internacionales, lideresas, feminismo.*

## Marco teórico

En el análisis de la construcción y la consolidación de liderazgos políticos femeninos se hallan ciertas dificultades teóricas de base. Esto se debe a que la tradición teórica clásica de las relaciones internacionales respecto al estudio de liderazgos políticos tiene su componente embrionario en la corriente filosófica del Iluminismo.

El proceso originario de la producción del conocimiento contemporáneo es el resultado de saberes acumulados de 300 años de historia determinados por los conceptos iluministas y que significaron un hito histórico trascendental para el desarrollo de la modernidad con reivindicaciones de conceptos como “libertad”, “individualidad”, “igualdad”, “autonomía”, entre otros valores que posicionaron tradicionalmente a esta época como “el tiempo de los derechos” y de la universalidad (Sánchez Muñoz, 2001).

Sin embargo, aquella universalidad escondía una trampa. Sostenida por la Declaración de los Derechos del Hombre de 1789, la “igualdad universal” excluía a las mujeres al escribirse en masculino. En palabras de Beltran y Maquieira (2001), se constituyó una “dualidad ilustrada” basada en una idea falsamente universalizadora que “no extendía sus logros a la mitad de la humanidad”.

Además, esta universalidad se sostenía por la “doctrina del contrato social”, que daba origen y legitimidad al Estado que debía defender y proteger los derechos naturales del “Hombre”<sup>1</sup>. Pero estos derechos, no eran considerados “derechos de las personas” -del Hombre- sino “derechos de los ciudadanos”, lo que demarcaba un estatus de reconocimiento estatal a aquellos derechos civiles y políticos con plena participación en el “espacio público” a través del voto (Beltran y Maquieira, 2001; Sánchez Muñoz, 2001).

En esta instancia, se instala una “desigualdad natural” entre hombres y mujeres ya que aquel contrato social -que no es otra cosa que un pacto falsamente “entre iguales” (*pactum unionis*), es decir, entre varones- demarca una diferenciación o, mejor dicho, una división sexual del trabajo<sup>2</sup>, que limita a quienes participan, con pleno goce de derechos, del espacio público. En palabras de Amorós (1997; en Beltrán y Maquieira, 2001), las mujeres son “hetero-designadas como idénticas, no como iguales”, son excluidas del “pactum

<sup>1</sup> A través del concepto “hombre”, se apela a la universalidad lo cual, ya en su terminología, no hace más que excluir a las mujeres. La igualdad, en este caso, pasa a ser el principio rector de la vida social y política y lo que define la misma humanidad (Sánchez Muñoz, 2001).

<sup>2</sup> La División Sexual del Trabajo deviene de la “conjunción entre el capitalismo y el patriarcado (ya que) el proceso de industrialización y urbanización supuso que buena parte del trabajo femenino —la reproducción y mantenimiento de las personas del núcleo hogar/familia— quedase apartado de la fábrica (...), espacio donde la presencia masculina era y es mayoritaria”. (Torns, 2008, p.57)

unionis”<sup>3</sup>, y forman parte de un contrato sexual de subordinación (*pactum subjectionis*), en el que son relegadas al espacio privado. En este marco, los deberes de las mujeres se sostienen por sus funciones sexuales y reproductivas legitimadas por la vida doméstica, cuyas tareas se concentran en preservar la vida ética de la comunidad, es decir, ser “las guardianas morales de la república”. De acuerdo con Sánchez Muñoz (2001), “es allí donde se origina la desigualdad y la falta de autonomía para formar parte de ese contrato social fundador de la sociedad política” (p. 21), que excluye del ámbito público a la “naturaleza femenina” y la marginaliza de la praxis política<sup>4</sup>.

Este proyecto originario que fundó las bases de la sociedad moderna, consolidó sesgos patriarcales a través del universalismo masculino y se institucionalizó en el ámbito académico. Dicha estructuración solidificó reticencias a los cambios teóricos, especialmente a la instauración de la teoría feminista, cuya capacidad interdisciplinar habilita a cuestionar críticamente la “construcción social del conocimiento en disciplinas estancas” y posibilita “una experiencia innovadora en el conocimiento de la complejidad de la vida social” (Beltrán y Maquieira, 2001, p. 10). Frente a “una sociedad democrática” con fuertes exigencias de justicia se hace “necesario inaugurar nuevas prácticas sociales encaminadas al logro de la igualdad entre hombres y mujeres” (Beltrán y Maquieira, 2001, p. 9).

Menciona Amorós (1997; en Beltrán y Maquieira, 2001, p. 11):

*“El feminismo es capaz de percibir las «trampas» de ciertos discursos, y, en este sentido, el feminismo no es una alternativa teórica más, sino que actúa como conciencia crítica resaltando las tensiones y contradicciones que encierran dichos discursos. Estas contradicciones se hacen patentes cuando se enfrentan a las vindicaciones emancipatorias del discurso feminista”* (p. 142).

Por este motivo, se recurre a la teoría feminista como herramienta de comprensión crítica para conocer de qué manera la construcción del liderazgo político fue y es funcional a aquel sesgo originario de la universalización y qué estructuró la teorización en el estudio de

---

<sup>3</sup> Aunque si formaran parte del pacto unionis como objetos transaccionales de este (Sánchez Muñoz, 2001).

<sup>4</sup> La exclusión de las mujeres del ámbito público se manifiesta expresamente en “Emilio o La Educación” de Jean-Jacques Rousseau, uno de los exponentes más importantes de la Ilustración. En este libro procura desarrollar un “tratado” educativo para ser un “buen ciudadano”, el cual está basado en un modelo de masculinidad representado por Emilio y cuya educación está orientada a “cultivar su independencia de criterio frente a los prejuicios”, es decir, su autonomía moral. Por otro lado, la feminidad está representada por Sofía, que no puede ser llamada “ciudadana”, sino compañera de Emilio educación, y su educación es instrumental. Por tanto, Sánchez Muñoz (2001) afirma que “si el contrato social y en los Discursos Rousseau quebraba la universalidad de principios cómo la igualdad y la autonomía en detrimento de las mujeres, en el Emilio la quiebra de los ideales emancipadores es innegable” (p. 23).

liderazgos en términos masculinos, ya que aporta la perspectiva de género para comprender y deconstruir los moldes teóricos tradicionales (Beltrán y Maquieira, 2001). Para ello, se estudiaron seis casos de lideresas<sup>5</sup> y su construcción de liderazgo a partir de las limitaciones sustantivas y materiales que se desarrollaron durante dicha construcción.

### **Sobre el liderazgo político en femenino**

Tradicionalmente, el estudio del liderazgo político se sostuvo en una literatura teórica que perpetuó la idea de que las mujeres en posiciones de poder ejercen un estilo de liderazgo distinto al de los hombres, asignado por la socialización de normas culturales que reproducen estereotipos de género<sup>6</sup> y que desarrollan características directivas diferenciadas entre hombres y mujeres. Por ejemplo, un estilo de dirección masculino de tipo ALFA se asocia con que los hombres realizan bien las tareas que requieren cualidades visuales-espaciales y se centran más en el control, el poder y la jerarquía, mientras que un estilo de dirección femenino de tipo BETA refiere a que las mujeres ejecutan bien las labores que exigen lenguaje, enfatizan la participación, son más emocionales, influenciables o indecisas (Ruiloba Núñez, 2013).

Según el enfoque empresarial, también existen distintos tipos de lideresas. Por un lado, las “tradicionales”, que son quienes pausan su carrera para volcarse - mayormente- a las tareas de cuidado<sup>7</sup>; las “transaccionales”, que ven truncado el desarrollo de sus carreras profesionales debido a los límites del techo de cristal<sup>8</sup>; por último, las “innovadoras”, que se encuentran abocadas a sus carreras profesionales y “logran establecer una división entre sus vínculos en el ámbito doméstico y en el ámbito laboral y/o público”. Según este enfoque, las lideresas se corresponden con esta última definición (García de León, 2002, p.14).

---

<sup>5</sup> Para los fines de este trabajo, se entiende por *lideresas* a aquellas personas que poseen una extensa trayectoria dentro de la conducción y/o diligencia dentro de un partido político, un grupo social, e incluso, que ocupan cargos electivos (Real Academia Española, 2021).

<sup>6</sup> “El tipo de conducta esperada por las personas que ocupan un lugar dentro de la sociedad, debido a que se ha enlazado el funcionamiento de la sociedad a las características y al comportamiento de los seres humanos” (García Villanueva et al., 2015, par. 4)

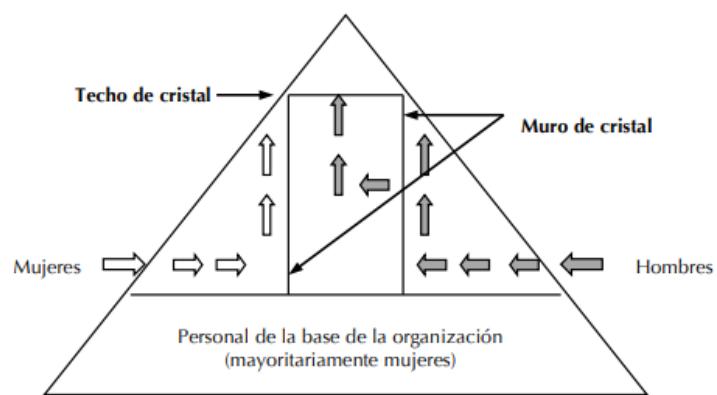
<sup>7</sup> Tareas de cuidado incluyen “la provisión de bienes esenciales para la vida, como la alimentación, el abrigo, la higiene y el acompañamiento, así como el apoyo y la transmisión de conocimientos, valores sociales y prácticas a través de los procesos de crianza” (Bezanson y Luxton, 2006 en Rico y Robles, 2016, p. 12).

<sup>8</sup> Según Camarena Adame y Saavedra García (2018), el término *techo de cristal* es un concepto utilizado desde finales de 1980 para definir a aquel entramado de barreras y/o obstáculos invisibles que dificultan a las mujeres y/o minorías a obtener puestos o cargos de alta responsabilidad y poder en las organizaciones donde trabajan. Esto es el resultado de una cultura patriarcal androcéntrica que reproduce prejuicios sostenidos por los estereotipos de género. En suma, también a este techo de cristal pueden sumarse los denominados “muros de cristal (...) que supone un muro horizontal difícil de traspasar para las mujeres y, como ya decíamos, es una barrera artificial y casi invisible, construida de prejuicios de actitud y de organización que se sitúa como frontera a las posiciones más altas” (Llombarr et al, 2001, p .46; citado en Ruiloba Núñez, 2013, p. 152).

Sin embargo, es casi imposible seguir sosteniendo este tipo de teorizaciones en una época post-pandemia, en la que las limitaciones entre lo público y lo privado se difuminaron, y aún cuando estas diferencias de “estilo” se mantienen en un discurso binario. Por tanto, no existen formas o modos de hacer política según el género porque esto es un determinismo inviable de análisis. Resulta fundamental poner el lente sobre la estructura sociopolítica en la que se desarrollan los liderazgos políticos de las mujeres y de las disidencias sexo-genéricas<sup>9</sup>, para poder observar cuáles son las limitaciones que reciben durante la construcción del mismo.

Es necesario remarcar que dentro de la estructura sociopolítica se hallan culturas organizacionales institucionalizadas donde predominan valores masculinizados, presentados como hegemónicos y/o ideales a seguir. En consecuencia, cada cultura organizacional “opera como barrera que mantiene el techo o laberinto de cristal y entorpece el acceso de las mujeres a los puestos de responsabilidad” (Ruiloba Núñez, 2013, p. 145). Al mismo tiempo, esto se combina con los “muros de cristal” (VER IMAGEN N° 1) y van configurando una espiral de vulnerabilidades y limitaciones en la construcción del liderazgo de mujeres y disidencias sexo-genéricas, impuestas por el patriarcado como sistema social de dominación que restringe el acceso.

#### IMAGEN N° 1



Fuente: Wirth, 2001, p. 48; citado en Ruiloba Núñez, 2013, p. 146.

Por lo expuesto, el escenario sociocultural es un elemento fundamental para avanzar sobre el análisis. En palabras de Albaine (2015), la cultura organizacional dentro de los

<sup>9</sup> El concepto “disidencia sexo-genérica” es definido por Marlene Wayar como “un movimiento sociopolítico que no se alinea con la heteronormatividad diferenciándose también de los movimientos homonormativos” (Wayar, 2021, p.2), en contraposición del concepto “diversidad sexual” cada vez más utilizado por el mainstreaming homonormativo.

espacios de competitividad electoral “en términos de género suele estar acompañada por el fenómeno del acoso y violencia política de género, entendida como una expresión de violencia de género en el espacio político<sup>10</sup> que obstruye los derechos políticos y los derechos humanos de las mujeres” (p. 147). De esta forma:

“en el espacio político se continúa reproduciendo patrones patriarcales y se manifiesta la discriminación de género, la situación de desigualdad en las relaciones de poder de los hombres respecto de las mujeres y de los patrones sociales y culturales masculinos sobre los femeninos. Es decir, que se perpetúa la masculinización de los espacios públicos y políticos” (Escalante Herrera y Méndez Aguilar, 2009; citado en Albaine, 2015).

Con todo lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo identificar cuáles son las limitaciones, tanto simbólicas<sup>11</sup> como materiales<sup>12</sup>, en el proceso de construcción de los liderazgos de los casos de estudio, teniendo en cuenta la cultura organizacional en la que se encuentran. Una vez expuestos estos limitantes, se estima contar con nuevas oportunidades de ruptura sobre los prejuicios predeterminados en los tipos y/o estilos de liderazgos devenidos de la desigualdad supuestamente natural, como la que excluye a mujeres y disidencias sexo-genéricas como sujetos de la praxis política, y que prevé grandes dificultades en el proceso de construcción de liderazgo político, lo que se traduce a formas de violencia política.

---

<sup>10</sup> El término *violencia política en razón de género* se refiere a una forma agregada a la violencia de género y que se constituye como “un hecho político producido por las relaciones de fuerza y poder que aluden a la construcción social entre hombres y mujeres en la sociedad [...]. El acoso político o la violencia política se constituye en un “delito” contra las mujeres, es una acción ilícita por la cual una o varias personas en ejercicio del poder público presiona, persigue, hostiga y amenaza [sic] a otra con la finalidad de apropiarse de su “poder” o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad y de su principios ético-políticos (Machicao, 2004; citado en Albaine, 2015, pp. 151-152). Además, según el artículo N° 3 de Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política, “la violencia política contra las mujeres puede incluir, entre otras, violencia física, sexual, psicológica, moral, económica o simbólica”(Organización de los Estados Americanos [OEA], 2017).

<sup>11</sup> En función a los fines de este trabajo, se definirán a las limitaciones simbólicas como aquellas que responden a factores socioculturales devenidos de la reproducción y sostenimiento de la estereotipación y roles basados en género institucionalizados en la cultura organizacional y, por ende, encuadrados en la macro estructural sociocultural que se traducen como violencia política de tipo física, sexual, psicológica, moral, económica o simbólica”(OEA, 2017). Esto genera fuertes expectativas sobre las lideresas y las encasillan en un determinado estilo, y suelen materializarse en formas críticas y señalamientos contra ellas por hechos o episodios vinculados a su vida personal y/o social no ligados a la política.

<sup>12</sup> En función a los fines de este trabajo, se definirán a las limitaciones materiales como aquellas que dificultan el acceso a recursos, especialmente, en el proceso de financiamiento de las campañas electorales, el acceso desigual al sistema educativo, entre otros.

## Análisis de Casos

### **Francia Márquez, vicepresidenta de Colombia**

Francia Márquez Mina es la primera vicepresidenta negra de Colombia. En el último año se convirtió en un símbolo para las comunidades tradicionalmente marginadas en la política, y representa las clases populares y más pobres de la sociedad.

Francia nació en 1981 el pacífico colombiano, en la ruralidad profunda, específicamente en la vereda de Yolombó, del corregimiento -caserío- La Toma, ubicado en el departamento del Cauca. Es afrocolombiana, lideresa comunitaria, feminista, ambientalista, madre soltera desde los 16 años, hija y nieta de agricultores y mineros. Trabajó en la minería artesanal, la venta de hortalizas y el servicio doméstico antes de graduarse como abogada (Vicepresidencia Colombia, 2022).

Desde muy joven, se volcó al activismo y al liderazgo comunitario, con denuncias y alertas de los incumplimientos de grandes empresas en su territorio, así como los trastornos al ambiente que grandes hidroeléctricas ocasionaban en su municipio. Ese fue el inicio de su camino como Miembro de la Organización Proceso de Comunidades Negras (Goldman Prize, 2022).

Luego, debido a la entrega de unos títulos mineros a la empresa multinacional Anglo Gold Ashanti, Márquez Mina, como lideresa ambiental de su comunidad instauró una acción de tutela bajo el argumento de la vulneración del derecho a la vida digna, la consulta previa (Muñoz, 2016) y la defensa del territorio de la comunidad ancestral de La Toma.

Este conflicto se resolvió tras la sentencia T1045A<sup>13</sup> emitida por la Corte Constitucional, en la que se declaró esta zona como territorio ancestral y suspendió los títulos mineros que previamente fueron entregados a la multinacional (2010).

Su labor como defensora ambiental y representante de las víctimas del conflicto armado en el marco del proceso de paz le valió varios premios nacionales e internacionales, como el Premio Nacional a la defensa de los derechos humanos en Colombia en 2015 y el Premio Medioambiental Goldman en 2018, por su lucha en defensa del territorio y contra las actividades de minería ilegal en Cauca.

---

<sup>13</sup> Sentencia de la Corte Constitucional de Colombia que otorgó a las comunidades étnicas el derecho a la consulta previa antes de realizar proyectos extractivistas o cualquier otro en su territorio.  
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-1045a-10.htm>

Pese a estos reconocimientos, el establecimiento político, un ámbito tradicionalmente dominado por hombres blancos provenientes de las grandes capitales, desaprobó su osadía de pretender, en calidad de mujer negra y de provincia, entrar en su juego político.

***Un liderazgo con tradiciones ancestrales:***

Márquez Mina presenta una propuesta de liderazgo que se puede resumir en 3 aspectos: 1) gobernanza colectiva recogida en la expresión “Soy porque somos”, un principio que enarbola la importancia de pensar y hacer “en juntanza”, como ella dice, a contrapelo de un ejercicio de gobierno neoliberal centrado en el individuo, la meritocracia competitiva y la diferenciación (Rodríguez, 2021); 2) La reasignación de la función del Estado y de la economía como puntales del logro del “vivir sabroso”, una noción proveniente de las comunidades afrodescendientes del Pacífico que promueve una relación más horizontal y orgánica con la naturaleza, el territorio, la comunidad, y las tradiciones propias (Perea, 2020); 3) La lucha por la dignidad, sintetizada en la frase “hasta que la dignidad se haga costumbre”, una dignidad que busca devolver a las y los “nadies” (Oquendo, 2022). Los nadies es una conceptualización identitaria proveniente de un poema de Eduardo Galeano en el que se refiere, al igual que Márquez Mina cuando lo cita, a aquellos seres humanos poco valorados y tenidos en cuenta para el desarrollo y construcción de la sociedad.

**“Los nadies : los ningunos, los ninguneados, corriendo la**

**Liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos:**

**Que no son, aunque sean.**

**Que no hablan idiomas, sino dialectos.**

**Que no hacen arte, sino artesanía.**

**Que no practican cultura, sino folklore.**

**Que no son seres humanos, sino recursos humanos.**

**Que no tienen cara, sino brazos.**

**Que no tienen nombre, sino número.**

**Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica**

**Roja de la prensa local...” Eduardo Galeano.**

En este sentido, la propuesta de liderazgo de la Vicepresidenta recoge las banderas de su lucha social, de los pueblos y regiones apartados y olvidados, así como las dificultades que enfrenta en la comunidad negra de la que ella proviene. Estas propuestas encontraron

eco en grupos sociales muy diversos, como las mujeres, las personas LGBTTIQA+<sup>14</sup>, los jóvenes, los artistas, los pueblos indígenas, campesinos, afrodescendientes, raizales y palenqueros. Grupos cuyas luchas siempre son referencia en sus discursos.

Gran parte de su éxito político reside en su capacidad de utilizar “la metodología de la interseccionalidad como referencia indispensable para actualizar la definición del concepto de género” (García, 2008) y como “herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio” (Boletín “Género y Derechos”. No. 9, agosto 2004 citado en García, 2008).

Esta apuesta permite moverse y generar conexiones, entre un pensamiento anclado en realidades y demandas muy específicas, y un proyecto que responde a las inquietudes generales que plantea la profunda crisis socioeconómica, cultural y ambiental que enfrenta el planeta.

No obstante, Francia sufrió toda clase de limitaciones en su carrera política: materiales al hacer campaña política, (en el 2018 no contó con recursos para hacer su campaña a la Cámara de representantes) y simbólicas, que contemplan ataques contra su condición racial, o de género.

Esto se suma a la violencia simbólica que sufre desde que fue nombrada fórmula vicepresidencial de la coalición de izquierdas Pacto Histórico junto al presidente Gustavo Petro. Esta violencia es entendida a través de Bourdieu como el (2000) “sometimiento de unos sujetos respecto de otros, a través del proceso de socialización que permite naturalizar las relaciones de poder, las que se convierten en incuestionables a partir de asimetrías entre las cuales se encuentran las basadas en “género””(Lopez, 2015, p 4), es decir, se reproducen y naturalizan los mandatos culturales frente a los comportamientos, lo que hace impensable la idea de que una mujer pobre, negra y campesina llegue a formar parte del gobierno de un país.

Este sistema político patriarcal, “proceso histórico y social que expresa un sistema opresivo y mantiene la misma hegemonía con la violencia repetida contra todos aquellos sujetos que pueden amenazar los privilegios masculinos” (Zabonati, 2015), culturalmente replica unas relaciones de género desiguales; tiende a depositar en los hombres el poder de

---

<sup>14</sup> LGBTTIQA+: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Travestis, Transexuales, Intersexuales, Queer, Asexuales, otras.

controlar los recursos y la toma de decisión, perpetuando los mecanismos de desigualdad y sumisión que se pretenden romper con la gobernanza actual co-liderada por Márquez Mina.

### **Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea**

En 2019 Úrsula Von der Leyen asumió un cargo que históricamente había sido ocupado por hombres. En sus primeras declaraciones, sostuvo que la igualdad de género pasaría a ser un componente clave de su programa (Abels y Mushaben 2020), marcando el final de una larga trayectoria de desigualdad de género en la Unión Europea (UE), y remarcó la necesidad de buscar la igualdad de género en la comisión y crear nuevas instituciones de gobernanza feminista para acompañar este nuevo fortalecimiento en la incorporación de la perspectiva de género dentro de la Unión (Abels y Mushaben 2020).

Von der Leyen cuenta con una larga trayectoria política. Si bien se afilió a la Unión Demócrata Cristiana (CDU) en 1990, fue en 1999 cuando comenzó a participar de manera activa en el partido, se involucró en la política local de la ciudad alemana de Hannover en 2001 y fue parte del gabinete de Angela Merkel. Sin embargo, la opinión pública eligió subrayar su papel como cabeza de familia antes de hablar de su trayectoria política y esta “característica” sirvió de herramienta para desprestigiar su papel dentro de la escena política alemana: para la oposición y los medios tradicionales criar y ocupar cargos de importancia no son actividades compatibles.

En 2003 fue electa diputada para el Parlamento del estado federado de Baja Sajonia, y ocupó las carteras de Familia y Seguridad Social, pero el rol previo a la UE más importante llegó en 2013, cuando se consagró la primera Ministra de Defensa de Alemania, lo que marcó un cambio histórico en la política de defensa nacional. No solo logró permanecer en el cargo tras las elecciones de 2017, sino que como ministra se enfocó en resolver de manera particular los problemas de las Fuerzas Armadas.

Von der Leyen consiguió aumentar el presupuesto para desarrollar un proceso de modernización material y estructural en las Fuerzas Armadas, fue la primera ministra de Defensa que no llevó adelante un plan de reducción de las fuerzas y, en cambio, aplicó una política ampliación y refuerzo, situación que no se presentaba desde el final de la Guerra Fría. De esta manera, logró que la política de defensa sea un elemento central en la política exterior alemana, lo que cultivó su perfil de ***mujer de acero***.

Sin embargo, no fue una tarea sencilla. La misma estructura organizacional de las Fuerzas Armadas operaba como barrera y se le volvió sumamente complejo entablar relaciones con los subordinados, por lo que la capacidad de acción dentro del ministerio fue acotada durante los primeros años.

En el caso de su candidatura a la Unión Europea, paradójicamente se señala al presidente de Francia, Emmanuel Macron, como la persona responsable de que la figura de Von der Leyen tome relevancia. El vínculo entre ambos líderes se estableció a partir del rol como ministra de Defensa, desde el cual Von der Leyen pudo entablar conexiones estratégicas. Esto muestra que, si bien contó con un amplio apoyo para impulsar su candidatura, no sólo la opinión pública presentó sesgos machistas al asignarle el éxito al mandatario francés, sino que la idea de que un hombre sea el encargado de “avalar” una candidatura evidencia que en la sociedad aún persisten graves limitantes simbólicos para que las mujeres en los espacios de toma de decisión. El impulso generado por Macron no pasó desapercibido ni siquiera cuando la candidatura de Von der Leyen fue admitida, en última instancia, por Angela Merkel. Esto se da en tiempos en que las luchas de poder son atravesadas por los cánones distintivos de género.

Otro aspecto que necesita ser repensado es la existencia de una larga lista de calificaciones misóginas, desde “La institutriz de Europa”, hasta ‘einzelgängerin’, la caminante solitaria, mote utilizados con la justificación de que debió aplicar la misma receta en una casa con siete hijos. Siempre se encuentra la manera de menospreciar el trabajo de las mujeres líderes y en el caso de Von der Leyen es señalando que antes que de ser la primera presidenta de la Comisión Europea, es madre, un rol del que no debería haber salido nunca, según muchos de sus detractores.

A lo mencionado previamente, se suman episodios particulares, como lo que sucedió en Turquía en abril de 2021, durante la visita oficial de los representantes de la UE y que muestra como aún no se respeta a las mujeres líderes de nuestra sociedad, una situación que se agrava según los componentes étnicos de cada región. La mandataria se vio relegada a sentarse en un lugar de segunda categoría, dado que el suyo estaba ocupado por el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, que no protestó ante el gesto del presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, conocido por ser un misógino confesó<sup>15</sup>. En

---

<sup>15</sup>Las mujeres turcas denuncian política “misógina” del Primer Ministro, Amecopress (15 de julio de 201) [Las mujeres turcas denuncian política “misógina” del Primer Ministro | Ameco Press](#)

declaraciones posteriores sobre el llamado “**sofagate**”, Von der Leyen señaló: “*Gracias a las cámaras, mi imagen se volvió viral, pero cada día hay miles de mujeres que sufren incidentes mucho más graves y que nadie ve*”<sup>16</sup>. Continuó: “*Soy la primera mujer que ocupa la presidencia de la Comisión. Soy la presidenta de la Comisión y espero ser tratada como tal. Pero (en Ankara) no lo fui*”. Para la mandataria quedó más que claro que durante la reunión ninguno de los presentes respetaba los valores que se propuso impulsar en la UE. Su declaración frente al Parlamento buscó reafirmar la necesidad de abordar el problema de la desigualdad de género al margen de las divisiones nacionales o culturales.

Sin embargo, este mismo año la mandataria volvió a ser víctima de una situación de características semejantes. El incidente se dio con el ministro de Relaciones Exteriores de Uganda, Haji Abubaker Jeje Odongo, que saludó solo a los hombres presentes en la reunión y no se dirigió a Von der Leyen hasta que Macron le señaló la presencia de la presidenta. Los registros muestran como la charla con Macron y Michel se desarrolla amistosamente e incluso les estrecha la mano antes de posar ante los medios, mientras que con Von der Leyen no hay contacto físico.

La ambiciosa agenda de paridad de género que impulsa la mandataria se vio interrumpida en varias ocasiones, principalmente por limitantes estructurales vinculados a variables culturales. Ejemplo de ello se dio cuando algunos gobiernos nacionales se negaron a nominar candidatos masculinos y femeninos, obligándola a elegir de una lista desequilibrada y varios publicaron los nombres de sus nominados antes de consultar con ella (Abels y Mushaben 2020). Sin embargo la mandataria continúa impulsando una agenda de equidad y celebrando los avances que logra la UE en la materia.

#### **Kamala Harris, vicepresidenta de Estados Unidos**

En 2020 Kamala Devi Harris se convirtió en la primera vicepresidenta de Estados Unidos, dentro de la fórmula presidencial liderada por Joe Biden. Anteriormente, entre 2017 y 2021, fue senadora por el estado de California.

A nivel académico, Harris se graduó de la Universidad de Howard y de la Escuela de Derecho de Hasting de la Universidad de California. Se desempeñó como fiscal en distintos

---

<sup>16</sup> De Miguel, Bernardo (26-04-2021). Von der Leyen asegura haberse sentido “herida y sola” por el desplante del presidente turco, El país [Von der Leyen asegura haberse sentido “herida y sola” por el desplante del presidente turco | Internacional | EL PAÍS](#)

niveles del poder judicial (distrital y estatal), trabajó en distintas áreas del derecho como los de niños, niñas y adolescentes, medioambiente, de las diversidades sexuales, de vivienda, entre otros (The White House, 2021).

Harris no solo es la primera mujer vicepresidenta de Estados Unidos, sino que también tiene un origen pluriétnico: es la primera persona negra y de ascendencia asiática en ocupar ese cargo. Es hija de inmigrantes, madre india y padre jamaiquino (Clayton, Crabtree & Horiuchi, 2022).

Un factor a tener en cuenta para analizar el contexto político en el cual Harris fue electa como vicepresidenta de Estados Unidos es la participación de las mujeres en los dos órganos legislativos del país. Actualmente, de los 535 miembros del Parlamento 151 son mujeres (127 de 431 en la Cámara de Representantes y 24 de 100 en el Senado), lo que representa un 29% de participación de las mujeres en la cámara baja y un 24% en la cámara alta. Estas cifras marcan un récord histórico en cuanto a la participación de mujeres en el Parlamento de Estados Unidos y superan a las de 2019, cuando eran 127 legisladoras entre ambas cámaras. Además, ambas cámaras son presididas actualmente por mujeres. Harris es la presidenta del Senado.

Si bien esto representa un avance importante para la participación de las mujeres en el Parlamento, los porcentajes aún distan mucho de la paridad. Incluso, se encuentran por debajo del promedio de escaños ocupados por mujeres en América Latina, de un 33%, y es casi la mitad del porcentaje de participación de su vecino México, que cuenta con un 50% de las bancas ocupadas por mujeres (CEPAL, 2021).

Con respecto de la carrera política de Harris, en 2019 lanzó su candidatura a la presidencia de Estados Unidos y recibió un gran apoyo por parte de los sectores más progresistas de la sociedad. Si bien fue considerada una candidata con sólidas posibilidades de ganar las primarias del Partido Demócrata, en diciembre de 2019 decidió retirar su candidatura debido a la insuficiencia de fondos para solventar su campaña (Detrow & Khalid, 2019).

En agosto de 2020, Biden presentó a Harris como su compañera de fórmula para las elecciones presidenciales que se llevarían a cabo hacia finales de ese año y de las cuales, finalmente, resultó victoriosa.

Sus capacidades de liderazgo fueron cuestionadas en múltiples ocasiones por parte de integrantes del Gobierno del expresidente estadounidense y adversario electoral Donald

Trump, a partir de declaraciones realizadas sobre todo durante la campaña presidencial en 2020. Esta práctica se agudizó todavía más debido a la continua difusión de estos mensajes en medios masivos de comunicación.

En más de una ocasión Trump calificó a Harris como “desagradable” y la tildó como la integrante del Senado “más malvada, horrible e irrespetuosa” (Rogers, 2020). También la llamó “monstruo”.

La campaña de des prestigio también tuvo ayuda de los medios de comunicación afines al Gobierno de Trump, que utilizaron categorías negativas para definir el estilo de liderazgo que podría ejercer Harris. Por ejemplo, la cadena Fox News la describió como “oportunista”, “autócrata”, “radical” e incluso “trepadora” (Santana Sánchez, 2021).

A su vez, se puso el énfasis en la manera en que Harris se desenvolvió en los debates presidenciales y en declaraciones públicas, y adjudicaron calificativos que dan a entender la una carencia de cualidades que se encuentran intrínsecamente relacionados con estereotipos de género, como “agresiva”, “falsa”, “loca”, “tonta”, entre otros (Santana Sánchez, 2021).

Los ataques contra Harris no se circunscribieron únicamente a los medios de comunicación tradicionales, sino que también fue objeto de agresiones sexistas en las redes sociales. A esto se suma una gran cantidad de *fake news* que, en general, buscan centrarse en la vida sexual de la vicepresidenta y en cómo la misma podría explicar el éxito de su carrera política (Karen Tumulty, Kate Woodsome, Sergio Peçanha, 2020).

Este tipo de agresiones fueron menguando una vez que Harris asumió como la vicepresidencia, aunque no desaparecieron por completo.

En base a los conceptos desarrollados en el marco teórico del presente trabajo, se pueden identificar limitaciones tanto simbólicas como materiales en este caso. En relación a las limitaciones materiales, se puede mencionar la carencia de fondos para llevar adelante su campaña presidencial durante 2019, que debió ser interrumpida antes de llegar a las primarias demócratas. Puede observarse un claro sesgo sexo-genérico dado que, si bien el vertiginoso ascenso de Harris demostraba un gran potencial para su carrera política, su campaña no recibió el financiamiento necesario en comparación con otros candidatos varones dentro del mismo partido que llegaron a las primarias sin tener el mismo potencial político.

En cuanto a las limitaciones simbólicas, se destaca la reproducción en la arena pública de estereotipos de género y cuestionamientos sobre su carrera profesional y capacidad de liderazgo cimentados en supuestos aspectos de su personalidad, relaciones sexo-afectivas, su vida familiar, entre más. Estos estereotipos no solo se observaron en los discursos de funcionarios del Partido Republicano sino que también se intensificaron a partir de su reproducción en medios masivos de comunicación y redes sociales, con el objetivo de socavar el liderazgo de Harris.

#### **Petra De Sutter, vice primera ministra de Bélgica**

Petra De Sutter es la vice primera ministra belga y ministra de Administración y Empresas Públicas desde 2020, cuando se convirtió en la mujer trans con un puesto de mayor poder en Europa. Anteriormente, fue senadora de su país por el Partido Verde (2014-2019) y europarlamentaria (2019-2020).

La carrera política De Sutter es relativamente reciente. Estudió medicina. Es ginecóloga, especialista en fertilidad, investigadora y profesora de la Universidad de Gante, su alma máter, donde también fue directora del Departamento de Medicina Reproductiva (2006-2019). En 2014 se sumó al Partido Verde flamenco Groen, motivada por reducir la presencia de sustancias nocivas en los espacios cotidianos. En 2019 fue la candidata principal de su partido para las elecciones del Parlamento Europeo y en 2020, con seis años de trayectoria política, fue vice primera ministra del Gobierno de Alexander De Croo.

La agenda política de De Sutter se ve atravesada por sus vivencias y trayectoria profesional: es conocida por su lucha por los derechos LGBTIQ+ y por los derechos reproductivos de las mujeres, tanto en su país como en Europa, así como por la defensa del medio ambiente. Como senadora, fue miembro del Comité de Asuntos Internacionales, del Comité de Asuntos Europeos y presidenta de la Delegación de Pakistán, Sri Lanka y Bangladesh. Sus propuestas de ley abordaron temáticas de reproducción, ciencia, cambio climático, transparencia e institucionalidad y derechos humanos (Senado Belga, s.f).

Como europarlamentaria, incorporó los tópicos de justicia social, mercado interno y protección del consumidor. Algunos hitos fueron su intervención en el debate de regímenes de paternidad, la presentación de un informe sobre los riesgos éticos de utilizar nuevas tecnologías para modificar la genética humana, su postura sobre la necesidad de reorientar inversiones para desarrollar economías más “verdes” y su cuestionamiento sobre la

persecución a la comunidad LGBTQ+ en Polonia (Calle Aguirre, 2020). Además, fue vicepresidenta (2015-2018) y presidenta (2018-2020) del Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo. En su posición actual, sus temas y objetivos son modernizar el estado como empleador, el cambio climático y mejorar las telecomunicaciones y las empresas públicas, en especial luego de las dificultades que presentó la pandemia de coronavirus.

Bélgica es uno de los países más avanzados en materia de derechos del colectivo LGBTQ+. Según el Rainbow Europe de 2022 de ILGA, que analiza la situación de dicha población teniendo en cuenta legislación y políticas públicas (ILGA, 2022), Bélgica se encuentra en tercera posición, por detrás de Dinamarca y Malta. En este sentido, es lógico que De Sutter afirme que no hubo grandes revueltas en la opinión pública con motivo de su elección, a diferencia de la repercusión que sí tuvo a nivel mundial. Si ella busca que su nombramiento despierte el debate en los países, busca evitar encasillarse en su género y limitarse a ser “la ministra trans” y, en cambio, ser juzgada por su desempeño político (Abril, 2020).

A pesar de que se encuentra en un ambiente político y social mayormente favorable, debido a su identidad y a su agenda, en especial en relación a los derechos sexuales y reproductivos, De Sutter enfrenta la oposición de grupos de extrema derecha, que en el comienzo de su carrera comenzaron a acosarla (Duffy, 2020). En paralelo, parte de la cobertura que tuvo su elección como vice primera ministra en los medios a nivel internacional al momento de referirse a ella utilizó pronombres masculinos o hizo hincapié en su etapa pre-transición (ver Beltrán, 2020; Diario UChile Internacional, 2020). Ambas formas de actuar se pueden categorizar como limitantes simbólicas. En el primer caso, porque estos grupos intentan desacreditar su postura y limitar su participación política en su carácter de mujer, en vez de discutir respetando las posturas ideológicas y/o partidarias divergentes. En el segundo, porque atentan directamente contra su identidad.

Por lo expuesto, el caso de De Sutter debe analizarse también a la luz de la interseccionalidad. Aunque su país sea de los más avanzados en materia de derechos LGBTQ+, se debe tener en cuenta su situación como mujer blanca universitaria de clase media/media-alta. Estos privilegios ayudan a pavimentar el camino y a reducir las limitaciones materiales que podría encontrar en su carrera política, en comparación, por ejemplo, con otra mujer trans belga con un background menos privilegiado o con condiciones similares pero viviendo en otro territorio menos favorable con su identidad. Este

contra-fáctico, a pesar de que excede el presente análisis, sirve como ejercicio para continuar indagando sobre las dificultades que encuentran las lideresas en sus trayectorias políticas.

Finalmente, es posible afirmar que uno de los mayores desafíos a la carrera política de De Sutter proviene del exterior. En la actualidad, ella ejerce como vice primera ministra con funciones vinculadas a la administración del Estado, las empresas y las comunicaciones. Su cargo, en consecuencia, la lleva a tratar con otros gobiernos. Si en el futuro se convirtiera en primera ministra, cabe la pregunta de si será aceptada como interlocutora y en pie de igualdad al momento de relacionarse con gobiernos en los que no se respeta su identidad, o incluso, se persigue y criminaliza. Como comentario de cierre, este año se disputa la Copa Mundial de Fútbol en Qatar. Bélgica es uno de los equipos participantes y, tradicionalmente, un fuerte candidato para llegar a las últimas instancias. Si De Sutter quisiera ir a apoyar a su equipo, ya ni siquiera en su carácter de vice primera ministra, sino como belga, ¿podría ir?

#### **Samia Suluhu Hassan, presidenta de Tanzania**

Samia Suhulu Hassan es especialista en desarrollo económico comunitario y la primera presidenta de Tanzania, además de política y economista. Asumió su cargo tras el deceso del presidente John Magufuli en marzo de 2021. Hasta entonces, se había desempeñado como vicepresidenta, por el Partido de la Revolución<sup>17</sup>.

Suhulu Hassan nació en el sultanato de Zanzíbar, actual Tanzania. Estudió estadística en el Instituto de Administración Financiera de Zanzíbar (ZIFA) y administración pública en el Instituto de Gestión del Desarrollo (Universidad de Mzumbe). Además, complementó sus estudios con cursos de liderazgo y administración en Pakistán e India, y realizó un posgrado en economía en la Universidad de Mánchester. En paralelo, trabajó en dependencias del ámbito público, como el Ministerio de Planificación y Desarrollo y en proyectos como el financiado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Su trayectoria política comenzó en 2000, cuando fue elegida ministra de Empleo Juvenil, Desarrollo de la Mujer y la Infancia en Zanzíbar, además de ser nombrada miembro especial de la Cámara de Representantes. Posteriormente, desempeñó el rol de ministra de Turismo, Comercio e Inversiones.

---

<sup>17</sup> El Partido de la Revolución (Chama Cha Mapinduzi, CCM) tiene un carácter neoliberal y es el partido dominante en la política tanzana. Se creó tras la unión de la coalición de tres partidos, quienes controlaban el ámbito político desde la independencia del país.

En 2010, se presentó por primera vez a elecciones de la Asamblea Nacional, ganó en su distrito por más del 80% de los votos y fue nombrada ministra de Estado para Asuntos de la Unión. En 2014, fue designada vicepresidenta de la Comisión de Revisión Constitucional, donde destacó su rol como moderadora y dio a conocer su carácter “calmado” y su “rigor procedimental”.

Para las elecciones de 2015, Magufuli la eligió candidata a la vicepresidencia por su “perfil bajo pero respetada devota a servir al país” tras las polémicas en las que se vio envuelto el candidato a la Presidencia, según la prensa tanzana. Su candidatura resultó ganadora y adquirió el cargo de vicepresidenta.

Su perfil político se destacó por su contraste con el del presidente, debido a que se le atribuye un carácter y un estilo más discretos y serenos, además de una forma de comunicar más suave y respetuosa. En contraposición, a Magufuli se le atribuía un perfil de carácter autoritario con una retórica poscolonial y populista. Además, el presidente tuvo una respuesta negacionista ante la pandemia del coronavirus, que se opone a la postura asumida por Suhulu Hassan, que utilizó tapabocas públicamente desde el primer día, defendió la ciencia, e incluso abogó en la Asamblea de las Naciones Unidas por el acceso universal e igualitario a las vacunas.

Asimismo, desarrolló medidas y políticas contrapuestas a las de Magufuli, como la anulación de la rescisión de licencias para los medios independientes del Ministerio de Información tanzano o la puesta en libertad y reducción de sentencias de más de 5.000 prisioneros en las cárceles tanzanas.

Sus políticas estuvieron marcadas por un carácter más social dado su pasado activista, y al que la presidenta atribuye su firmeza y franqueza en la toma de decisiones. Su trabajo de campo exhibió las múltiples deficiencias que presenta el país, ya que zonas como Zanzíbar presentan un gran número de habitantes sin acceso a servicios básicos, como el agua potable (Mwakyusa, 2014). La pasividad de las autoridades políticas fue lo que llevó a Suhulu Hassan a presentarse como candidata.

La presidenta resaltó que el giro del activismo social a la política no fue fácil ya que muchos oficiales políticos la veían con una actitud pésima no solo por su rol de activista sino también por tratarse de una mujer. Las principales dificultades que destacó son el balance entre la familia, los estudios y el trabajo, además del trabajo extra que se le requería para

probar su validez por su género. En sus primeros pasos en la política, sus compañeros la menospreciaban por ser mujer y ella argumentaba que su avance político se debía a la defensa y manutención de sus posiciones políticas a pesar de todas estas dificultades (Mwakyusa, 2014).

En una entrevista, Suluhu Hassan afirmó que, en el orden social en Zanzíbar, no se les daba espacio a las mujeres para asumir posiciones relevantes en el poder, pero que en caso de preguntarle, estaría dispuesta de servir y representar al distrito donde nació (The Independent, 2011). Según el periódico africano Mshale, su ascenso político fue lento y metódico, y su figura política estuvo ligada a su vocación hacia la educación permanente, ya que recibió una maestría meses antes de las elecciones de 2015. También afirmó que su llegada a altos cargos políticos fue consecuencia de sus competencias y sus esfuerzos y no por ningún tipo de favor o corrupción (The Independent, 2011).

Suluhu Hassan explicó que sus limitaciones en el ámbito político fueron de carácter simbólico. Se enfrentó a un escenario político en el que la mujer tiene un lugar secundario y se reproducen los estereotipos de género de la sociedad patriarcal, que promueven la dificultad de compaginar su rol de líder con sus estudios y la maternidad.

Por el momento, la presidenta prometió defender las libertades y derechos básicos de los ciudadanos y negociar con la oposición para adoptar políticas de forma pacífica. También hizo un llamado a las mujeres para que estudien, se formen y tengan inquietud política dado el crecimiento de la representación femenina en las instituciones tanzanas.

#### **Halimah Yacob, presidenta de Singapur**

El 14 de septiembre de 2017, Halimah Yacob se convirtió en la primera presidenta de Singapur, sin necesidad de pasar por las urnas. Limitadas las elecciones a candidatos de origen malayo<sup>18</sup> (Neo, 2017) (Cué Barberena, 2017) y tras ser descalificados sus adversarios por los requisitos exigidos<sup>19</sup>, Yacob quedó como única candidata a la presidencia, y se convirtió en la primera presidenta mujer de Singapur a sus 63 años.

---

<sup>18</sup> En el año 2016, el Parlamento de la República de Singapur aprobó una reforma de la Constitución, de acuerdo a la cual si ninguna persona de una determinada etnia ha ocupado la presidencia en los últimos cinco gobiernos, las próximas elecciones serán reservadas a candidatos de dicha etnia. Es por lo antes expuesto que las elecciones de 2017 fueron reservadas a candidatos de origen malayo.

<sup>19</sup> A modo de ejemplo, uno de los requisitos que aplica a los candidatos provenientes del sector privado consiste en haber ocupado el máximo cargo ejecutivo en una empresa valorada en al menos 500 millones de dólares singapurenses (370 millones de dólares).

Hija de un vigilante musulmán de origen indio y de una vendedora de comida callejera malaya, Yacob comenzó a ayudar a su madre a los 10 años tras la muerte de su padre. Abogada por la Universidad de Singapur, dio sus primeros pasos en el Congreso Nacional de Sindicatos de Singapur (NTUC), donde trabajó durante 33 años. También, fue la representante de Singapur en la Organización Internacional del Trabajo por 12 años.

En 2001, fue electa representante del Partido de Acción Popular (en adelante, PAP) en el Parlamento por la Circunscripción de Representación Grupal (*Group Representation Constituency*) de Jurong, lo que la consagró como la primera mujer malaya en ser electa parlamentaria (The Straits Times, 2017). En 2011, fue nombrada ministra de Desarrollo Comunitario, Juventud y Deporte, y un año más tarde fue designada ministra de Desarrollo Social y Familiar. En 2013, Yacob se convirtió en la primera mujer en ejercer el cargo de Presidenta del Parlamento (President of the Republic of Singapore, s.f.).

Sin embargo, Yacob enfrentó una serie de dificultades en su campaña política de 2017. Un ejemplo de ello son las críticas del ex-legislador Calvin Cheng (Cheng, 2017) ligadas a la responsabilidad del cargo y la capacidad de la presidenta de administrar recursos públicos, de igual forma que candidatos que provienen del sector privado (Singapore Legal Advice, 2022)<sup>20</sup> o que ocuparon el cargo de ministro, si bien Yacob ya lo había sido en dos ocasiones. De igual modo, recibió críticas ligadas a su “pureza étnica”, dado el origen de su padre (Wong, 2017).

La carrera de Yacob y de las mujeres que hoy participan de la política singapurense se ve atravesada por una integración gradual de las mujeres, a diferencia de lo que pasó entre 1970 y 1984 cuando ninguna mujer fue parte del Parlamento (Tan, 2015). Esta tendencia se vio revertida en los años posteriores, con la candidatura y elección de mujeres tanto del PAP como de la oposición. En cuanto al Gabinete de Singapur, en 2009 Lim Hwee Hua se convirtió en la primera mujer ministra en ser designada para desempeñarse en ese cargo.

La integración de las mujeres a la política se ve afectada por la reproducción de estereotipos, que establecen que la mujer debe permanecer en el hogar y ocuparse de las tareas de cuidado mientras el hombre se encarga de proveer a su familia. La división de roles por género se observa en los discursos de figuras públicas, como los ex primer ministros Lee Kuan Yew y Goh Chok Tong (Tan, 2015). Desde su posición, Yacob reconoció la

---

<sup>20</sup> Es importante señalar que los requisitos que aplican a los candidatos varían dependiendo si los candidatos provienen del sector público o privado.

persistencia de estereotipos y dificultades que enfrentan las mujeres en relación al trabajo y al hogar (Yacob, 2021).

En este sentido, el rol de la mujer asociado al hogar y fundamentalmente a la maternidad determinó su marginación inicial de la política y la posterior gradualidad en su integración motivada por cambios de coyuntura y la búsqueda de nuevos electores por parte del principal partido político (Tan, 2015).

Actualmente, el porcentaje de mujeres en el Parlamento singapurense es del 29.13% (IPU, 2022). Por su parte, en el Gabinete es posible observar la presencia de 3 mujeres (15% del Gabinete): Grace Fu, Josephine Teo y Indranee Rajah (Prime Minister's Office Singapore, 2022).

Si bien se observaron avances en la integración de la mujer en la política singapurense<sup>21</sup>, la reproducción de estereotipos continúa representando un desafío y un limitante simbólico significativo que impacta en el acceso de las mujeres a la arena pública. De esta manera, los limitantes simbólicos se encuentran profundamente ligados a los materiales.

## Conclusiones

Una de las preocupaciones crecientes durante las últimas décadas en los movimientos de mujeres es la poca participación de mujeres en los procesos de toma de decisiones, de definición de normas y políticas públicas. A raíz de esto, la participación política de las mujeres y diversidades en igualdad de condiciones para ejercer cargos directivos públicos o privados fue reconocida en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como contribución fundamental para que las sociedades sean más prósperas y estables.

Otro paso importante es la adopción de acciones afirmativas, leyes de paridad y otras disposiciones alternativas que posibilitan una mayor presencia de mujeres autoridades electas; estas luchas y demandas de los movimientos de mujeres que velan por un espacio digno en la construcción de la sociedad deben interpretarse también como una ampliación de la ciudadanía igualitaria, inclusiva y equitativa.

---

<sup>21</sup> Avances con el porcentaje creciente de mujeres en el Parlamento y el acceso de mujeres a cargos tales como la presidencia con la asunción de Halimah Yacob.

A través del análisis de los casos de estudio, se logra identificar que -más allá del país donde se encuentren- existen limitaciones simbólicas y materiales constantes y repitentes, lo que deja entrever la estructura sociocultural donde se encuentran insertas y donde desarrollan su carrera política y, con este, su liderazgo. Algunas de estas limitaciones son la violencia simbólica propagada por los medios de comunicación y sus pares varones que cuestionan su capacidad de liderazgo, su “estilo” y su personalidad.

Pese al profundo sentido democratizador de contar con una mayor presencia de mujeres en los liderazgos políticos, esto no es bien recibido por los actores que mayoritariamente integran el poder, que dificultan el acceso a quienes se atreven a emprender el camino de liderazgo. Y, teniendo en cuenta las variables compartidas y limitaciones en común, se desprende la idea de que -más allá de la estructura sociocultural en la que desarrollan su liderazgo- las limitaciones simbólicas y materiales están presentes, de una u otra forma.

## Bibliografía:

- Abels, Gabriele, y Joyce Mushaben. 2020. "Great Expectations, Structural Limitations: Ursula von der Leyen and the Commission 's New Equality Agenda." *Journal of Common Market Studies: Annual Review of the European Union* 58 (S1): 121–32.
- Abril, G. (20 de octubre de 2020). Espero que mi ejemplo genere un debate en el resto del mundo. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/internacional/2020-10-20/espero-que-mi-ejemplo-genere-un-debate-en-el-resto-del-mundo.html>
- Albaine, L. (2015). Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (52), mayo, pp. 145-162. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito, Ecuador. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50938990008>
- Barasa, C., (13 de julio de 2015). Tanzania: History Made as Ruling Party Chooses Female Running Mate. allAfrica.com. <https://web.archive.org/web/20161116101756/http://allAfrica.com/stories/201507130201.html>
- Beltrán, E. & Maquieira, V. (2001). Introducción. En Beltrán y Maquieira (Eds.), *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos* (9-16). Alianza Editorial.
- Beltrán, M. (6 de octubre de 2020). Disidencias sexuales: el poder de la norma contra Petra de Sutter. *Huffington Post*. Recuperado de [https://www.huffingtonpost.es/entry/disidencias-sexuales-el-poder-de-la-norma-contra-petra-de-sutter\\_es\\_5f7b6417c5b66fab25dc3797](https://www.huffingtonpost.es/entry/disidencias-sexuales-el-poder-de-la-norma-contra-petra-de-sutter_es_5f7b6417c5b66fab25dc3797)
- Bourdieu, P (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Calle Aguirre, M. C (5 de octubre de 2020). La primera ministra trans de Europa: entre la ciencia y la política. *France 24*. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20201005-petra-de-sutter-primera-ministra-transgenero-belgica-europa>
- Camarena Adame, M. E. y Saavedra García, M. L. (2018). El techo de cristal en México La ventana vol.5 no.47 Guadalajara ene./jun. 2018

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362018000100312](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362018000100312)

CEPAL (2021). Poder legislativo: porcentaje de escaños ocupados en los parlamentos nacionales. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-legislativo-porcentaje-escanos-ocupados-parlamentos-nacionales>

Cheng, C. (17 de julio, 2017). *By all accounts, Madam Halimah Yacob is a warm, compassionate and humble person, and a popular MP.* <https://www.facebook.com/calvinchengnmp/posts/by-all-accounts-madam-halimah-yacob-is-a-warm-compassionate-and-humble-person-an/1513571505359587/>

Corte Constitucional República de Colombia. (2022, 25 de agosto) Relatoría Sentencia T045A/10

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-1045a-10.htm#:~:text=Resolucion%20N%C2%BA%202864%2D3%2D30,ordena%20el%20desalojo%20de%20%C3%A9stas.>

Cué Barberena, F. (21 de septiembre, 2017). *Halimah Yacob, de la pobreza a la presidencia de Singapur.* France 24. [https://www.france24.com/es/20170921-halimah-yacob-presidencia-singapur.](https://www.france24.com/es/20170921-halimah-yacob-presidencia-singapur)

De Miguel, Bernardo (26-04-2021). Von der Leyen asegura haberse sentido “herida y sola” por el desplante del presidente turco, El país Von der Leyen asegura haberse sentido “herida y sola” por el desplante del presidente turco | Internacional | EL PAÍS

Detrow, S. & Khalid, A. (2019). Kamala Harris Drops Out Of Presidential Race. *NPR.* <https://www.npr.org/2019/12/03/784443227/kamala-harris-drops-out-of-presidenti-al-race>

Diario UChile Internacional.(4 de octubre de 2020). Bélgica nombra a la primera ministra transexual de Europa. Recuperado de <https://radio.uchile.cl/2020/10/04/belgica-nombra-a-la-primera-ministra-transexual-de-europa/>

Duffy, N. (5 de octubre de 2020). Belgium’s deputy prime minister – and Europe’s most senior trans politician – sworn in with vow to ‘fight transphobia’. *Pink news.* Recuperado de

<https://www.pinknews.co.uk/2020/10/05/belgium-deputy-pm-petra-de-sutter-green-fight-transphobia/>

Elomäki, A., & Kantola, J. (2022). Feminist Governance in the European Parliament: The Political Struggle over the Inclusion of Gender in the EU's COVID-19 Response. *Politics & Gender*, 1-22. doi:10.1017/S1743923X21000544

Gabriele Abels, Joyce M. Mushaben "Great Expectations, Structural Limitations: Ursula von der Leyen and the Commission 's New Equality Agenda". 21 de agosto de 2020

García Villanueva, J., Ávila Rodríguez, D., Vargas Pérez, M., & Hernández Ramírez,. (2015). *Acerca de la feminización de profesiones. Caso: la docencia en preescolar en la Ciudad de México*. La ventana. Revista de estudios de género, 5(42), 129-151. Disponible en: <https://bit.ly/3Cns8H4>

García, E. (2008) *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿De qué estamos hablando?* Marco Conceptual. PNUD

[https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/luz\\_varela/politicas\\_igualdad.pdf](https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/luz_varela/politicas_igualdad.pdf)

Goldman Environmental Prize (2022, 10 de octubre) Francia Márquez Mina.  
<https://www.goldmanprize.org/recipient/francia-marquez/>

ILGA (2022). Rainbow Europe. Recuperado de <https://rainbow-europe.org/>

Inter-Parliamentary Union. (1 de septiembre, 2022). *Monthly ranking of women in national parliaments*. <https://data.ipu.org/women-ranking?month=9&year=2022>

Lamas, M (2018, Mayo) *El Trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*. ONU Mujeres. Pag 15 -24

Las mujeres turcas denuncian política "misógina" del Primer Ministro, Amecopress (15 de julio de 201) Las mujeres turcas denuncian política "misógina" del Primer Ministro | Ameco Press

Lopez, S. (2015) La violencia simbólica en la construcción social del género. <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/23>

Muñoz, L. (2016) *Derechos de Acceso en asuntos ambientales de Colombia*. Cepal <https://linamunozavila.files.wordpress.com/2017/06/publicacic3b3n-cepal-lina-muc3b1oz.pdf>

Mushaben, J. M. (2022). Against All Odds: Angela Merkel, Ursula von der Leyen, Annegret Kramp-Karrenbauer and the German Paradox of Female CDU Leadership. *German Politics*, 31(1), 20-39.

Mwakyusa, Alvar (18 Setiembre 2014). *Samia Suluhu Hassan: A tough journey from activism to politics*. Daily News.

<https://www.webcitation.org/6ajmyEvqc?url=http://dailynews.co.tz/archive/index.php/features/36136-samia-suluhu-hassan-a-tough-journey-from-activism-to-politics>

Neo, J. (1 de diciembre, 2017). *Constitutional Change in Singapore's Elected Presidency: Navigating Questions of Ethnic Identity and Representation*. IACL-AIDC, <https://blog-iacl-aidc.org/test-3/2018/5/17/constitutional-change-in-singapores-elected-presidency-navigating-questions-of-ethnic-identity-and-representation>.

Oquendo. C (2022, 6 de agosto) *Francia Marquez la prota voz de "los nadies" que se volvió Vicepresidenta*. El País

<https://elpais.com/ideas/2022-08-06/francia-marquez-la-portavoz-de-los-nadies-que-se-convirtio-en-vicepresidenta.html>

Organización de los Estados Americanos [OEA] (2017). Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política. <https://www.oas.org/en/cim/docs/ViolenciaPolitica-LeyModelo-ES.pdf>

Ortiz de Zárate, R., (12 de Abril de 2021). CIDOB - CIDOB. CIDOB. [https://www.cidob.org/biografias\\_de\\_lideres\\_politicos/africa/tanzania/samia\\_suluhu](https://www.cidob.org/biografias_de_lideres_politicos/africa/tanzania/samia_suluhu)

Peçanha, S., Tumulty, K. & Woodsome, K. (2020). How sexist, racist attacks on Kamala Harris have spread online — a case study. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/opinions/2020/10/07/kamala-harris-sexist-racist-attacks-spread-online/>

Perea. J (2020, 8 de abril) *Vivir sabroso, una filosofía afrocolombiana para el mundo*. Las 2 Orillas

<https://www.las2orillas.co/vivir-sabroso-una-filosofia-afrocolombiana-para-el-mundo/>

President of the Republic of Singapore. (s.f.). *President in Office*. <https://www.istana.gov.sg/The-President/President-In-Office>.

Prime Minister's Office Singapore. (2022). *The Cabinet*.

<https://www.pmo.gov.sg/The-Cabinet>.

Rico, M. y Robles, C. (2016) *Políticas de cuidado en América Latina. Forjando igualdad*. Serie Asuntos de Género, Santiago, CEPAL. Disponible: <https://bit.ly/3PKIYCO>

Rodíguez, C (2021, 29 de julio) “*Soy porque somos*” la filosofía Ubuntu detrás de la apuesta política de Francia Marquez. Revista Volcánicas. <https://volcanicas.com/soy-porque-somosla-filosofia-ubuntu-detrás-de-la-apuesta-politica-francia-marquez/>

Rogers, K. (2020). Lo que Trump dice sobre Kamala Harris ilustra cómo ve a las mujeres: son ‘desagradables’ o amas de casa. *The New York times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/08/14/espanol/mundo/trump-kamala-harris.html>

Ruiliba Núñez, J. M. (2013). Liderazgo político y género en el siglo XXI. Entramado: Derecho, 9(1), enero-junio, pp. 142-155. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4469443.pdf>

Sánchez Muñoz, C. (2001). 1. Genealogía de la vindicación. En Beltrán y Maquieira (Eds.), *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos* (17-74). Alianza Editorial.

Santana Sánchez, S.A. (2021). Kamala Harris: construcción de imagen en CNN y Fox News desde agosto de 2020 hasta enero de 2021. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/58136>

Senado belga (s.f.). Petra De Sutter - Ecolo-Groen. Recuperado de [https://www.senate.be/www/?M!val=/index\\_senate&MENUID=11500&LANG=fr](https://www.senate.be/www/?M!val=/index_senate&MENUID=11500&LANG=fr)

Singapore Legal Advice. (2 de junio, 2022). *What are the Qualifications Required to Run for President in Singapore?* <https://singaporelegaladvice.com/law-articles/singapore-president-qualifications>

Tan, N. (2015). *Party Quotas and Rising Women Politicians in Singapore*. POLITICS & GENDER, 11 (1), 196-207.

The Goldman Prize Environmental Prize. (2022, 25 de agosto) *2018 Goldman Prize*. <https://www.goldmanprize.org/meet-the-winners/>

The Independent (11 de Marzo de 2021). *Who is Tanzania's Vice President Samia Suluhu Hassan?*

<https://www.independent.co.uk/who-is-tanzanias-vice-president-samia-suluhu-hassan/>

The Straits Times (13 de septiembre, 2017). *Halimah Yacob's journey to the Istana*. <http://graphics.straitstimes.com/STI/STIMEDIA/Interactives/2017/09/singapore-presidential-election-2017-journey-to-the-istana/index.html>

Torns, T. (2008): *El trabajo y el cuidado: cuestiones metodológicas desde la perspectiva de género*. EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. nº 15, Disponible: <https://bit.ly/3chfZc4>

Vicepresidencia (@ViceColombia) 2022, 7 de agosto. Nueva Vicepresidenta de Colombia. Twitter. <https://twitter.com/ViceColombia/status/1556395162384883712>

Von der Leyen, U. (2019) "A Union that strives for more. My agenda for Europe". By candidate for President of the European Commission Ursula von der Leyen. POLITICAL GUIDELINES FOR THE NEXT EUROPEAN COMMISSION 2019-2024. Disponible en línea en: A Union that strives for more My agenda for Europe

Wayar, M. (2021) *Teoría Travesti/trans Latinoamericana*. Texto inédito.

Wong, T. (13 de septiembre, 2017). *Why Singaporeans aren't all glad to get the president they wanted*. BBC News. <https://www.bbc.com/news/world-asia-41237318>

Yacob, H. (30 de diciembre, 2021). *Celebrating the Year of SG Women with our alumna – President Halimah Yacob '78 / Entrevistada por David Tan*. NUS NEWS. <https://news.nus.edu.sg/celebrating-the-year-of-sg-women-with-our-alumna--president-halimah-yacob-78/>

Zabonati, A (2015) *La intersección de las opresiones del patriarcado*. [https://www.academia.edu/14210295/La\\_intersecci%C3%B3n\\_de\\_las\\_opresiones\\_del\\_patriarcado\\_y\\_del\\_pastoralismo](https://www.academia.edu/14210295/La_intersecci%C3%B3n_de_las_opresiones_del_patriarcado_y_del_pastoralismo)